



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente por un medio de comunicación de tirada nacional, *“la protección de los colectivos vulnerables es una encomienda imperativa para el legislador y para el Derecho. No cabe duda de que las personas trans, sobre todo si son menores, se cuentan entre quienes merecen un cuidado específico y que*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*la prudencia legislativa con la que deben custodiarse los derechos de los más débiles debería ser innegociable”<sup>1</sup>.*

Sin embargo, tras la aprobación del Proyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI se podría incurrir *“en escenarios de desprotección indeseables para quienes teóricamente se intenta proteger o hacia terceros”<sup>2</sup>.*

El Consejo de Estado ya puso de manifiesto que *“un seguimiento médico o psicológico podría redundar en la protección de la persona que transiciona y serviría para certificar la condición estable de una decisión de difícil reversibilidad”<sup>3</sup>.*

Para finalizar, el citado medio asegura que *“no sería extraño que, pasado el tiempo, descubramos que esta nueva norma, cargada de ambigüedades e imprecisiones, acabe redundando en una desprotección efectiva de aquellos a quienes dice defender”<sup>4</sup>.*

Así las cosas, se plantea la siguiente

---

<sup>1</sup> <https://www.abc.es/opinion/editorial-abc-legislador-imprudente-20230217195911-nt.html>

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTA

¿Qué motivos justifican que el Gobierno de España haya optado por no tener en cuenta el informe del Consejo de Estado en el que afirmaba que *"un seguimiento médico o psicológico podría redundar en la protección de la persona que transiciona y serviría para certificar la condición estable de una decisión de difícil reversibilidad"*?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de febrero de 2023.

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

  
D<sup>a</sup> Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.

  
D<sup>a</sup> Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D<sup>a</sup> María de la Cabeza Ruiz Solás.

~~Diputada GPVOX.~~

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D<sup>a</sup> Georgina Trias Gil

Diputada GPVOX

C.DIP. 259897 28/02/2023 10:35